

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

0300045
1717

OSCAR TERAN TERAN
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía GENETIA PHARMACTIVE S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de abril del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03085, de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía GENETIA PHARMACTIVE S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a

11 2 MAYO 2003

Dr. Oscar Terán Terán

AVC/mag.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 4513 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 139, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1976, publicado en el Registro Oficial 870 del 10 de Agosto del mismo año.

Quito, 20 MAY 2003

Dr. RAÚL SAYBON DECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO